



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

BOLETÍN ONLINE

PDF descargable | www.anhistoria.org.ar

Año 3, Nº 22 (Noviembre de 2014)



Apertura del Congreso argentino
por el presidente Sarmiento
(6 de Mayo de 1872)

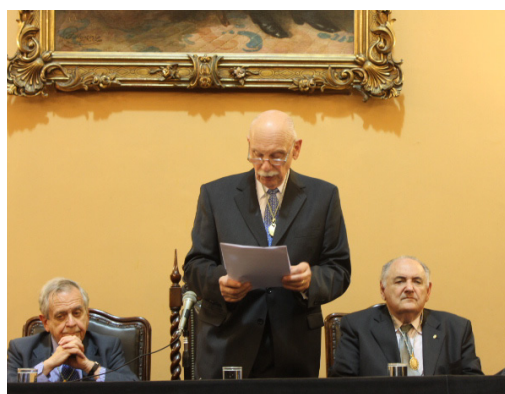
Temario
Entrega de Premios y Distinciones
Acto evocativo del Gral. Tomás de Iriarte
La noche de los libros
Jóvenes Historiadores



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

Entrega de Premios y Distinciones

El martes 18 de noviembre, en el antiguo Congreso Nacional, se realizó la última sesión pública del año. El acto fue presidido por el titular de la Academia Nacional de la Historia, doctor Miguel Ángel De Marco. Se hizo entrega de medallas y diplomas correspondientes al *Premio Egresados con mayor promedio en las carreras de Historia*. Agradeció en nombre de los egresados la profesora María Lourdes Bongiovanni. A continuación se hizo entrega de diplomas de reconocimiento a la señora Ana Pomar y al señor Horacio Sánchez Caballero por enriquecer con sus donaciones el patrimonio de la Corporación. El acto finalizó con palabras alusivas del doctor De Marco. En el estrado se hallaban presentes, junto a él, el vicepresidente de la Academia, doctor Fernando Enrique Barba y el presidente electo, doctor Roberto Cortés Conde.





Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

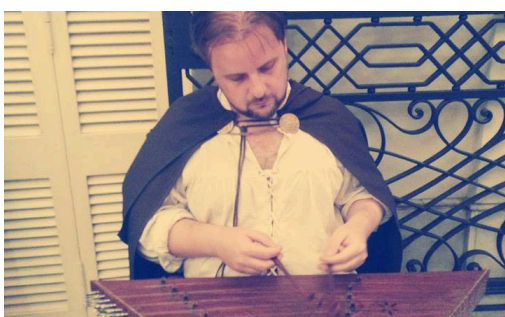
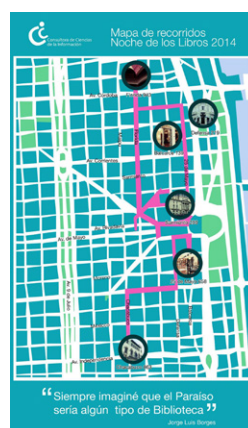
Acto evocativo del Gral. Tomás de Iriarte

El martes 18 de noviembre, en el Pórtico de las Verjas del antiguo Congreso Nacional, se realizó un acto conmemorativo del general Tomás de Iriarte. El acto evocativo fue presidido por el Presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Miguel Ángel De Marco. El Dr. Alberto Allende Iriarte hizo entrega de documentos del general Iriarte para el archivo de la Academia. A su vez puso en manos del Jefe del Regimiento 1 de Artillería, Cnel. Gustavo Tejeda, de los originales de las notas que acreditan los destinos, designaciones y ascensos del recordado. A continuación disertaron el Dr. De Marco sobre *La formación militar de Tomás de Iriarte, entre el Real Colegio de Artillería y el combate*; y el presidente del Instituto Iriarte de Estudios Históricos, Sr. Carlos María Martínez, sobre *Iriarte, militar y organizador*.



La noche de los libros

La Academia participó de la Noche de los Libros 2014, evento que tuvo lugar el sábado 29 de noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el marco del mismo, se realizó una exposición de libros antiguos, cartas y fotografías históricas pertenecientes al Archivo y Biblioteca de la institución. La actividad contó con visitas guiadas al museo y al antiguo recinto del Congreso Nacional, acompañadas por música interpretada en vivo por Germán Sack bajo el título de "Germán el caminante. Música de juglares". Asimismo, se realizó una conferencia a cargo de la Mag. Carmen Silva sobre "El libro como contenedor de historias".





Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

Jóvenes Historiadores

El Grupo de Jóvenes Historiadores de la Academia Nacional de la Historia, coordinado por la Dra. Adela M. Salas, que inició sus actividades a mediados del 2013, continuó sus reuniones durante el año 2014.

Con una frecuencia bimensual, el grupo ha realizado encuentros en las que han disertado algunos de sus integrantes. El 15 de septiembre se efectuó la primera jornada interna que fue inaugurada con una exposición del Dr. Miguel Ángel De Marco que versó sobre: *De la investigación a la divulgación histórica*.

El grupo está compuesto por investigadores de distintas universidades de la Argentina que trabajan sobre diferentes etapas y métodos historiográficos. Cuenta con la participación de: Alba Acevedo, Arrigo Amadori, Viviana Bartucci, Victoria Carsen, Pablo Cowen, Lina Constanza, Díaz Boada, Matías Dib, Ariel Alberto Eiris, Juan Carlos Frontera, Paula Andrea García, Alejandro Herrero, Gloria López, Josefina Mallo, Luciana Marangone,



Eugenia Martese, Alicia Martín, Gabriela Michelletti, Jorge Nuñez, Sandra Pérez Stocco, Mariela Rayes, Betina Riva, María Sol Rubio García, Fernando Sánchez Mariño y Graciela Waisinger.

A continuación se transcriben los resúmenes de las ponencias efectuadas durante el ciclo 2014.

Pedro Cerviño: Científico y educador para el desarrollo del virreinato rioplatense

Por el Lic. Matías Dib

El objeto de estudio de la investigación que he de presentar y que conforma el resultado de mi trabajo de tesis doctoral en Historia, apunta a revelar y examinar las escasamente difundidas concepciones y acciones de Pedro Antonio Cerviño en torno a la integración territorial y al desarrollo económico y cultural del virreinato del Río de la Plata.

La justificación de tal elección se apoya en algunos preliminares y considerandos teóricos:

La nueva dinastía borbónica, que se instala en España en el 1700, sucediendo a los Habsburgos o Austrias, implementará una serie de reformas destinadas a "modernizar" el país. En los documentos de la administración borbónica se advierte un modelo económico que es fundamento del rumbo renovador que había iniciado España: se trataba de dar un nuevo ordenamiento económico y político a las colonias con el fin de adaptarlas a las necesidades de regeneración del imperio español y ellas debían colaborar con el desarrollo y resurgimiento metropolitano. En ese proceso, los teóricos coloniales y los reformistas del gabinete de Madrid le asignaron un lugar de privilegio, al "binomio España-América" que auspiciaría un progreso conjunto en beneficio de la metrópoli.

Sin perder de vista estas premisas, ya en la etapa incipiente del proceso de la contemporaneidad, la Corona española (pese a las críticas circunstancias



históricas que la aquejan) pone en marcha un proyecto geopolítico diseñado para el Nuevo Mundo, en el que se aprecian claramente los aspectos vinculados a la regionalización y su desarrollo en las distintas áreas geográficas hispanoamericanas. Para ese cometido, España se vale de personas sólidamente formadas y que son conscientes de su papel de instrumentadores de ese gran cambio que se impone producto de la realidad dieciochesca. En ese contexto se ubica la actuación del ingeniero pontevedrés Pedro Antonio Cerviño Núñez de la Fuente (1757-1816), una figura poco conocida y no suficientemente perpetuada de la historia argentina e hispanoamericana quien en sus exposiciones y actuaciones fomentaba las tendencias relativas al desarrollo científico-técnico, al crecimiento económico, a la reorganización territorial y a la expansión de las fronteras (tanto internas como externas) así como a las reformas educativo-culturales, en el espacio del virreinato rioplatense.



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

La participación de la cancillería argentina y de Carlos Saavedra Lamas en las negociaciones de paz de la Guerra del Chaco.

Por la Dra. Sandra Pérez Stocco

La contienda entre Paraguay y Bolivia, que comenzó en 1932 y finalizó en 1935 para obtener la posesión del Chaco Boreal, movilizó a los países americanos y a la Liga de las Naciones poniendo de manifiesto la necesidad de perfeccionar los instrumentos jurídicos existentes para que sirvieran de marco de contención en caso de futuros conflictos armados. Por lo tanto, esta guerra propició una aceleración en el surgimiento de declaraciones, acuerdos, pactos, tratados y toda clase de reflexiones, algunas de las cuales tomaron formas jurídicas acabadas sobre la paz continental.

La actuación argentina en las negociaciones de paz para evitar primero y luego para poner fin a la guerra, excede a la actuación y a la figura de Carlos Saavedra Lamas y al gobierno de Agustín P. Justo ya que también participaron otros destacados Cancilleres y jefes de Estado argentinos. Si bien se destacó la actuación de los diferentes organismos que tuvieron participación en dichas negociaciones, el objeto de la tesis investigación se centró en la actuación de la Cancillería argentina y la de su conductor, el Dr. Carlos Saavedra Lamas.

A mediados de 1932, a los pocos meses de asumir su cargo, el Dr. Carlos Saavedra Lamas hizo público su proyecto de un Tratado de No Agresión y Conciliación cuyo objeto fue suministrar un instrumento jurídico, para la solución de tales controversias. Finalmente se logró que Buenos Aires fuera el escenario de la firma del Protocolo de Paz en 1935, adquiriendo un enorme prestigio internacional y atrayendo la mirada del continente y de los países europeos hacia la Argentina.

La tesis se asentó en dos enfoques teóricos prioritarios. En primer lugar, en el surgimiento de las nuevas naciones considerando que fue un problema mucho más complejo que la declaración y la obtención de la independencia. La definición de la territorialidad tuvo gran importancia en la formación de esos nuevos estados nacionales y Paraguay y Bolivia eran - y continúan siendo - los únicos dos mediterráneos de todo el continente. Los ríos constituyeron un aspecto fundamental ya que a través de ellos se podía acceder a los puertos en los océanos, lugar clave para el comercio dentro de un esquema económico de crecimiento hacia afuera que se irá consolidando durante el siglo XIX. De modo que la guerra, realmente no fue sólo por el Chaco Boreal, sino también y fundamentalmente por el control del río Paraguay.

En segundo lugar la Guerra del Chaco se desarrolló en un contexto mundial en el cual prevalecieron las ideas pacifistas, posteriores a la Gran Guerra. Hubo una tensión dinámica entre los nuevos principios



idealistas y los principios realistas clásicos en el manejo de la política internacional. Los primeros inspiraron las relaciones internacionales hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial y nos resultaron útiles para comprender cuál fue el enfoque que tuvieron los protagonistas a la hora de actuar.

En el desarrollo de la investigación no se favoreció ninguno de los dos contendientes, sino que en todo momento se realizó un ejercicio de objetividad que analizara cómo se dieron los procesos internamente con sus subjetividades particulares y cómo cada país fue interpretando las distintas instancias diplomáticas. No se elaboró una síntesis integradora de las dos posiciones ni se construyó un relato unificado.

Se analizaron las líneas de política exterior argentinas trazadas por el Canciller y se indagó sobre las causas del apoyo disimulado dado al Paraguay, por el presidente argentino Agustín P. Justo. Hubo desacuerdos entre ambos acerca de los procedimientos, pero las gestiones se ordenaron en forma coherente con la política interna y los intereses económicos. Por esa razón se elaboró una estrategia de neutralidad benévola hacia Paraguay. Existió ambigüedad, pero fue el Canciller quien delineó la posición oficial y pública.

Se demostró que la mayor parte de las negociaciones de paz, que no se interrumpieron en ningún momento durante el desarrollo de la Guerra del Chaco estuvieron auspiciadas por Argentina, aún antes de 1932. La Cancillería, antes bien que el



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

propio gobierno nacional, fue el principal actor en las negociaciones. Saavedra Lamas fue el mentor de las estrategias y posturas diplomáticas de la Argentina, gozó de un gran prestigio personal y ubicó al país en un primer plano a nivel internacional. Disputó con las reglas de la diplomacia la hegemonía continental a los Estados Unidos y creó instrumentos jurídicos que se incorporaron al Derecho Internacional Público. El Canciller argentino fue un hombre de su época, americanista y representante de la clase dirigente, aunque él asumió ideas con matices democráticos, fruto probablemente de su adhesión a un reformismo liberal.

Este conflicto se constituyó en un claro ejemplo del esfuerzo norteamericano para que las potencias europeas no intervinieran ni participaran, siquiera con sus organismos diplomáticos, en cuestiones o conflictos entre países americanos. La Sociedad de las Naciones luchó para demostrar su eficacia y razón de ser.

Carlos Saavedra Lamas dio muestras de comprender que se trataba de un problema económico regional que iba más allá de los conflictos por límites, por el petróleo o la búsqueda de integración a la Cuenca del Plata.

“Juan Bautista Alberdi pensador de la educación argentina”: una invención del roquismo para defender el programa de la república posible a fines del siglo XIX

Por el Dr. Alejandro Herrero

1. Estado de la cuestión y aporte de la investigación

El vínculo entre Juan Bautista Alberdi y Julio Argentino Roca fue señalado muy tempranamente. Santiago Bacqué sostiene, en 1915, que “El general Roca fue el más grande de los admiradores de Alberdi, y el que realizó en el gobierno la doctrina de Bases” (Bacqué 1915: 182-183). Se trata, en realidad, de una afirmación al final de su tesis doctoral presentada en la Universidad de Buenos Aires. Su relevancia reside en que tuvo una gran fortuna; dicha aseveración se puede encontrar, a lo largo del siglo XX, en ensayos de políticos y estudiosos muy disímiles.

Fue Natalio Botana, en cambio, en un libro ya clásico publicado en 1977, el que sostuvo que Bases de Alberdi fue “la fórmula prescriptiva” de los distintos gobiernos liberales conservadores desde 1880 hasta 1910. Se trata, en este caso, de un minucioso y extenso estudio. Tesis que también se advierte en un libro que Botana escribe dos décadas después con Ezequiel Gallo.

En la misma línea de investigación, pero analizando otras fuentes, la investigadora Paula Alonso indagó de qué manera la publicación La Tribuna Nacional, de clara orientación roquista, defendía la política del primer gobierno de Julio Argentino Roca con argumentos alberdianos.

Estos investigadores centran su atención en temas constitucionales, institucionales y políticos, sin duda claves en la obra de Alberdi, y no examinan, prácticamente, el aspecto educativo. Por su parte, los historiadores de la educación, abocados a estudiar la relación entre educación y sistema productivo, educación y sistema político entre otras cuestiones, no tienen por qué indagar el vínculo entre Alberdi y Roca.

La presente investigación, que parte con el objeti-



vo de estudiar la recepción alberdiana en la política nacional de fines del siglo XIX y, a su vez, se cruza con el interés particular del autor por el campo de la educación, ha permitido visualizar un aspecto casi inadvertido: la voluntad de Roca por producir un drástico cambio en el sistema de instrucción pública con el fin de implantar el ideario educativo de Bases, y de presentar a su autor, asociado a este objetivo, como “el pensador de la educación argentina”. Dicho debate se torna relevante porque Roca advierte que no sólo fracasa su intento de imponer el proyecto educativo alberdiano sino que se pone en cuestión, además, el mismo programa de la república



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

posible que su gobierno intenta implantar.

2. Cuestiones previas para entender el problema

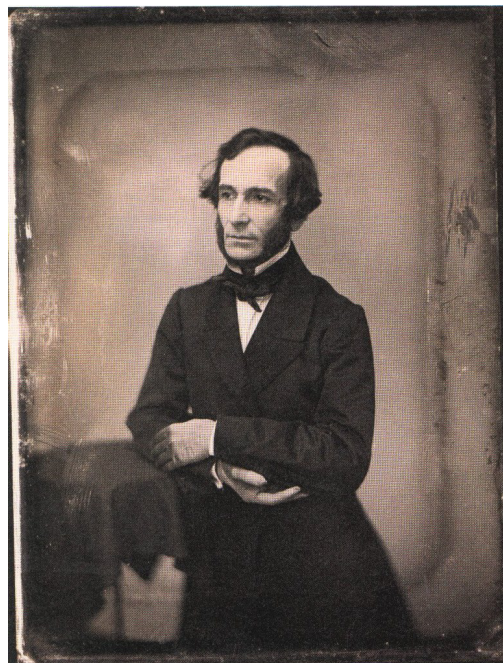
Para entender mejor el objeto de estudio es necesario examinar algunas cuestiones previas que den cuenta del problema que se pretende indagar. Primero se examina qué rasgos definen al programa de la república posible de Alberdi. Posteriormente, se indaga cómo este programa alberdiano se intentó llevar a cabo en los gobiernos de la Confederación Argentina en la década del 50, y de qué modo los gobiernos posteriores en las décadas de 1860 y 1870 tuvieron una dura querrela con el propio Alberdi (al que definían como traidor a la patria), y fueron los que crearon un sistema de instrucción pública que tuvo por finalidad formar ciudadanos y una "clase dirigente" opuesta claramente al programa de la república posible.

Es sumamente pertinente, entonces, hacer este breve rodeo desde los años 50 para entender mejor el problema que guía la investigación, puesto que Roca (en sus dos gestiones presidenciales: 1880-1886 y 1898-1904) dialoga y discute con esta tradición política y educativa de los gobiernos que lo precedieron.

2.1. La república posible de Alberdi

¿Cómo escapar del despotismo y de una economía arcaica, y establecer un orden para el progreso sin reabrir el círculo de la guerra civil? Ese era el gran interrogante en la etapa post-independiente. Alberdi creyó encontrar la respuesta en un programa que expuso en su libro *Bases* (1852), y que denominó la república posible (Alberdi: 1852).

A sus ojos, este es el problema: sin orden no hay progreso económico, y el ciudadano participando de la cosa pública en un escenario donde la política está unida a las armas activa, aún más, el círculo de la guerra. ¿Qué advierte? Que en la esencia misma de la república reside la principal dificultad: la participación política de los ciudadanos, esto es, las discusiones interminables en la prensa periódica, en los cafés y en las sedes educativas, producen actores negativos, revolucionarios, demagogos, e individuos dependientes del empleo estatal, opuestos al verdadero héroe moderno obsesionado por crear riqueza. En su opinión, para acceder a la república de ciudadanos hay que atravesar antes una etapa previa, denominada república posible, que establece una nítida división entre libertad política y libertad civil: una minoría de ciudadanos que se ocupan de la cosa pública y una inmensa mayoría de habitantes preocupados por enriquecerse y enriquecer a la nación, siempre alejados de las pasiones políticas. Un mínimo de política y un máximo de trabajo implican, además, que ese mínimo de política nunca debe ser ampliado porque conspira contra el orden y el progreso económico.



¿Por qué se denomina, entonces, república posible? Porque es una república escasamente republicana: un extranjero que produce riqueza es, en la república posible alberdiana, más patriota que un nacional que no la produce; la patria, la república, depende del incremento del número de productores y de capitalistas más que de ciudadanos argentinos. "Gobernar es poblar", consigna reiterada en los escritos de Alberdi, es la síntesis de este programa: sólo es posible el gobierno (hoy diríamos la gobernabilidad) si se aumenta el número de inmigrantes que produzcan riqueza, alejados de las rencillas de la arena política que supone (en una sociedad armada desde las guerras de Independencias) reabrir el círculo vicioso de la guerra civil o de las tiranías.

El sistema educativo, pensado en este programa, debe ponerse al servicio del orden para el progreso; más que formar ciudadanos, debe formar sujetos preparados para incorporarse al sistema productivo, la lucha política lleva a la guerra y la lucha en el sistema productivo lleva al orden y al progreso. La relevancia de este programa es que tuvo fortuna: Justo José de Urquiza, que lidera la coalición armada que derrota a Juan Manuel de Rosas en febrero de 1852, adopta como propio el proyecto expuesto en *Bases*.

2.2. De Urquiza a Roca. La república posible y sus problemas

Es un dato conocido que los redactores de la Constitución de 1853 tuvieron a *Bases* como fuente inspiradora; además, las medidas y las leyes que dicta la Confederación siguen, en gran medida, la propuesta alberdiana nítidamente: el llamado de una inmigración masiva de europeos, la



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

colonización agrícola, el trazado de las primeras líneas de ferrocarriles, la ley de la libre navegación de los ríos, entre otras cuestiones. A esto se suma la operación simbólica producida desde los aparatos del estado a través del decreto de 1855 que plantea editar Bases y otras obras de Alberdi presentadas como las fuentes ideológicas de la Confederación Argentina. La operación simbólica es bien precisa: define al pensador de las instituciones del país (Alberdi), y al ejecutor político (Urquiza), hecho que trajo aparejado una enorme resistencia por parte del gobierno de la provincia de Buenos Aires, ya que desde 1854 se han separado de la Confederación y, como estado soberano e independiente, no acepta ni al pensador ni al ejecutor.

La experiencia urquicista concluye luego de un pacto con las autoridades de Buenos Aires, y de este modo se inician las llamadas presidencias nacionales de Bartolomé Mitre (1862-1868) y de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874), se trata de dos figuras que estaban del lado del gobierno de Buenos Aires, por lo tanto Alberdi se encuentra desde entonces en el peor de los mundos. Alberdi, desde Europa, es un feroz opositor de estos gobiernos, y les señala una tensión a sus ojos insalvable: mientras se promueve el progreso económico llamando una inmigración masiva de europeos, trazando vías férreas, promoviendo las colonizaciones agrícolas en el Litoral, se lleva a cabo una guerra con la república del Paraguay. A sus ojos, el problema que intenta solucionar la república posible, pasar del héroe guerrero (de la independencia y de las guerras civiles) al héroe industrial (los productores de riqueza) es negado en las gestiones presidenciales de Mitre y de Sarmiento. Se pasó, en su opinión, de la república posible de la Confederación liderada por Urquiza en los años 50 a una "república militar" bajo los gobiernos de Mitre y de Sarmiento, y desde entonces el país es conducido de manera ciega por "la barbarie letrada" de Buenos Aires.

Si se mira la economía y la sociedad por un lado, y el sistema educativo por el otro, se advierte que el estado argentino tiene dos políticas republicanas diferentes y hasta enfrentadas. En la zona llamada del Litoral se visualiza una numerosa población extranjera, sea en las colonias agrícolas, o en la ciudad de Rosario; y lo mismo se advierte en Buenos Aires, cuyo producción es ganadera. El desarrollo económico es importante, y las distintas comunidades extranjeras han empezado a crear instituciones propias, publicaciones periódicas, sociedades de socorros mutuos, escuelas, etc., que se proponen defender los intereses de la propia comunidad y, al mismo tiempo, definen la separación entre criollos e inmigrantes. La república posible es nítidamente visible en esta zona del país: el productor de riqueza extranjero



construye la sociedad civil y el Estado moderno. En sede educativa se advierte otra política republicana. Si el requisito de la república posible alberdiana es un mínimo de política y un máximo de trabajo, se puede apreciar, fácilmente, que las medidas tomadas durante las gestiones de los gobiernos de Mitre y Sarmiento se oponen a esto en la esfera educativa y, por el contrario, llevan ese mínimo de política al máximo de sus posibilidades, ya que construyen un sistema de instrucción pública para formar al sujeto de una república de ciudadanos ilustrados. Y de este modo, en sede educativa del estado se instruye un individuo que pone en peligro la existencia misma de la república posible. Primero se fundan los colegios nacionales, bajo la presidencia de Bartolomé Mitre (1862-1868), cuyo principal objetivo es constituir una elite política ilustrada en cada ciudad de provincia. Posteriormente nacen las escuelas normales, durante la presidencia de Domingo F. Sarmiento (1868-1874), con la finalidad de preparar maestros que formen a los futuros ciudadanos, pero además a profesionales que se desempeñen en el área educativa del estado: directores de escuelas, inspectores, etc.; y de esta manera se genera a fin de siglo la corporación denominada normalista. En las décadas del 60 y 70 se construye un sistema de instrucción pública para crear al ciudadano de la república. Los resultados positivos son visibles a fines del siglo XIX: el sistema vigente contaba en 1899, durante la segunda gestión de Roca, con 18 colegios nacionales, 38 escuelas normales y sólo una escuela industrial y una escuela de comercio, creados justamente, éstos últimos, al terminar el siglo XIX, bajo las presidencias de Uriburu (1895-1898) y de Roca.



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

Conviven, como política de estado, al menos dos programas de república. Por un lado se visualiza, en el nivel social y económico en la zona del litoral y en Buenos Aires, la república del habitante: impera el productor de riqueza extranjero y el desarrollo económico contrasta con otras partes del país. Y por otra parte, en sede educativa, en todos los niveles, se imparte una educación para formar ciudadanos argentinos: impera, como señala Juan Carlos Tedesco, de manera exclusiva, la función política de la educación. De este modo se advierte, al mismo tiempo, como política de estado, según la esfera de la realidad que se mire, un programa de república de ciudadanos y un programa de república del habitante productor.

Sin embargo, este cuadro es más complejo. Los criollos tienen una gran apatía pública, y el fraude y la violencia en las elecciones son una de las grandes razones, aunque no la única, que explican esto. Este hecho no entra en tensión con la república posible, ya que un requisito básico es que la política se reduzca al mínimo. La tensión se advierte en las comunidades extranjeras. Contrariamente a lo que plantea Alberdi, los inmigrantes crean instituciones y hacen política de manera activa para defender los intereses de su comunidad. No sólo son actores muy visibles y eficaces en su participación pública, sino que hasta participan en diversas revoluciones, por ejemplo, en las colonias de Santa Fe, en la revolución de 1874 en la ciudad de Buenos Aires, o en las distintas jornadas revolucionarias en 1890. La política cobra otra dimensión en la última década del siglo XIX: marca el inicio de nuevos partidos, la Unión Cívica Radical (1891) y el Partido Socialista (1896), y se advierten, a su vez,

continúas manifestaciones políticas en sede educativa, sea en colegios nacionales o en escuelas normales. En esta década la política empieza a tener más visibilidad, y Roca manifiesta aún más sus temores ante esta amenaza para la república posible.

Roca, en sus dos gestiones presidenciales (1880-1886 y 1898-1904), se propone defender el programa de la república posible, enunciado por Juan Bautista Alberdi en Bases (1852), cuyo sujeto es el habitante productor de riqueza alejado de la política, mientras el sistema de instrucción pública, con sus pilares más notorios, colegios nacionales, escuelas normales y universidades, por el contrario, forma un sujeto para incorporarse a la arena política, a la ciudadanía, y no al mundo del trabajo. Si se recorta la mirada a la esfera educativa, que es el aspecto que más interesa en esta investigación, se advierte que Roca intenta, en su segundo gobierno, un cambio drástico en el sistema de instrucción pública vigente, con el objeto de quebrar la función exclusivamente política de la educación y crear otro sistema siguiendo los postulados alberdianos.

En función de este objetivo Roca y su ministro Osvaldo Magnasco (aunque también pueden sumarse otros nombres del normalismo como Zubiaur, Coracoche, entre otros) inventan una nueva imagen del pensador de las instituciones de la república: "Alberdi pensador de la educación argentina". Dicha imagen es invocada para legitimar el proyecto alberdiano diseñado por el ministro de instrucción pública Magansco.

Migrantes y forasteros en el pago de Areco. Primera mitad del siglo XVIII

Por la Lic. María Eugenia Martese

El objetivo del trabajo es analizar la población migrante del pago de Areco durante la primera mitad del siglo XVIII: conocer su origen, su conformación por sexo, edad, etnia y estado civil, entre otros aspectos. La significativa presencia de forasteros en dicha parte de la campaña bonaerense, incluso desde antes de su fundación como curato en el año 1730, indica la importancia que reviste el presente estudio de caso para conocer algunas de las características de la movilidad espacial de la población colonial.

Las fuentes utilizadas para analizar este fenómeno fueron dos padrones de habitantes realizados en los años 1726 y 1744. El primero relevó solamente la población de Cañada de la Cruz y Pesquería. El de 1744, por el contrario, también incluyó a la población de Areco propiamente dicho. Dado que se trata de fuentes típicas del período proto-estadístico, resulta obligado hacer un breve comentario de los errores, omisiones e

inexactitudes que presentan, y de los criterios deductivos que se aplicaron para tratar de subsanar las lagunas de información.

El pago de Areco constituía un foco de atracción de viajeros debido a su ubicación geográfica estratégica en los caminos que conducían de Buenos Aires al Perú y a Chile. Asimismo, tenía las condiciones favorables de un lugar con escasa población estable, en pleno proceso de conformación, y que ofrecía incorporar mano de obra.

Mediante el presente trabajo se espera realizar un aporte a las contribuciones efectuadas por los historiadores que han estudiado o que se encuentran estudiando los demás pagos, para reconstruir una imagen integral de la población forastera presente en la campaña porteña, con miras a lograr una comprensión acerca de las tendencias generales de la movilidad espacial en dicha zona.



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

Escritores públicos y ambivalencias discursivas.

Los giros en la posición política de la *Gazeta de Buenos Ayres* (1810-1812)

Por el Lic. Ariel Eiris

La investigación consiste en el análisis de los cambios en la posición política de la *Gazeta de Buenos Aires* a través de los giros en las articulaciones discursivas realizadas por sus redactores. Se pretende abordar el proceso de cambio en la vinculación entre el periódico y el gobierno que expresó ambivalencias retóricas vinculadas a la coyuntura política, las facciones internas de la revolución y la recepción y entramado de ideas y conceptos heterogéneos adaptados a la dinámica social de la región. Los objetivos son identificar y explicar los cambios de la posición política del periódico mediante los giros en las articulaciones discursivas de sus redactores. Evidenciar y explicar los cambios en el discurso que desde legitimar al nuevo gobierno se fue transformando hacia una crítica y debate conceptual de sus acciones.

La manera en que la *Gazeta de Buenos Ayres* desarrolló las formas de articulación de los lenguajes políticos durante la revolución, se advierte desde los diversos ejes temáticos y enfoques que le dieron estructura y orientación. Sin embargo, en breve tiempo se produjo una transformación de la deliberación pública, con giros significativos. En esa coyuntura emerge el problema de identificar y explicar los cambios en la posición de los redactores. Sus discursos pasaron de la conformación de la legitimidad del nuevo gobierno, a una crítica y debate conceptual de sus acciones desde una posición antagonista.

Los cambios en la posición del periódico reflejados en sus articulaciones discursivas fueron expresión de las vicisitudes políticas, que influyeron en el periódico mediante el surgimiento de diversas tendencias. Los representantes de aquellas trasladaron sus planteos a la prensa, lo que implicó un progresivo alejamiento de la posición de sus redactores respecto del gobierno vigente, al tiempo que se apartaban de los cargos públicos. En los inicios de este proceso, apareció un discurso que supuso la conformación de un marco argumental para la *Gazeta*, junto con la difusión de las categorías conceptuales revolucionarias. Sus argumentos pasaron de una articulación esencialmente teórica a una proyección práctica, desde la que se sostuvieron acciones y medios que disintieron de las medidas adoptadas por el gobierno.

Debido a eso, la *Gazeta* que en sus orígenes aparecía como un medio proselitista, pasó a constituirse en un interlocutor que promovió principios y proyectos dentro de la revolución, con un tono crítico y combativo. Así defendió formas de institucionalización y se expresó a favor de la independencia de España en momentos en que el gobier-



no no la promovía. De esta manera, sus redactores abandonaron la posición de publicistas del gobierno y adquirieron un rol antagonista dentro del proceso revolucionario.

Para abordar dicha cuestión se necesita considerar los aportes de los estudios discursivos y de los campos semánticos desarrollados. Las investigaciones sobre el sustrato ideológico del entramado intelectual vigente y de los lenguajes políticos, entendidos como conjuntos de conceptos, categorías y sus formas y lógicas de articulación. También se consideran que las dinámicas argumentales recibían la influencia de discursos y textos contemporáneos mediante procesos de recepción. Dichos abordajes son asimilados al concepto emergente de "Opinión pública" entendida como parámetro sobre el que se estructuraron y definieron los discursos desde el siglo XVIII. Su lógica pasó a articular los escritos públicos surgidos de las crisis políticas y fue instaurado en lógica hispánica desde 1808 y el inicio de la crisis de la monarquía. En Buenos Aires su origen se produce con la Revolución de Mayo con la *Gazeta de Buenos Ayres* que constituye el primer órgano de la prensa revolucionaria.

Tales dinámicas son el marco del surgimiento de un nuevo estilo de redacción que representaba la fusión de dos conceptos diferentes: "autoridad" en su sentido intelectual y "publicista" en referencia a su función política. Los escritores tenían la necesidad de formar una opinión pública favorable como mecanismo de legitimación de las transformaciones políticas y los procesos iniciados. La transmisión de los contenidos políticos de los escritos no se reducía a los sectores letrados. Para dilucidar las dinámicas que sostuvieron el proceso de mutación



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

de la posición de los redactores, se realizó una elaboración conceptual mediante de las redacciones de la Gazeta en tres etapas distintas de desarrollo discursivo.

En ellas se produjeron cambios en la lógica de redacción. Moreno como secretario de asuntos de política y guerra de la Junta, representaba una figura central en la tomas de decisiones y se abocó a la defensa del Gobierno, aún en contexto de tensión interna. Por su parte, Funes era un vocal de la Junta, figura relevante del saavedrismo y que pretendía sostener la expresión de la posición oficial del gobierno. Sin embargo, Agrelo fue el primer redactor con sueldo. No tenía cargo de funcionario público. Su posición era morenista, aunque quedaba sujeto a las disposiciones y condicionamientos gobierno saavedrista. Ello repercutió en una ambivalencia política. La asonada de abril relegó a Agrelo, de forma tal que Funes centralizó la redacción de los discursos de política interna, mientras Agrelo como redactor oficial sólo se expresaba en política externa. Con la caída de la

Junta Grande y las nuevas estrategias diplomáticas del Triunvirato se desligó públicamente Agrelo de la posición del gobierno mediante la sanción del decreto que establecía que la Gazeta era "Papel particular" y no ministerial. En consecuencia Agrelo renunció dando lugar a un período de anonimato de redacción bajo control directo del gobierno.

Los tres momentos estuvieron cargados de diferentes planteos sobre los conflictos que surgían y se desarrollaron a partir de las bases ideológicas sentadas con anterioridad. Esto permitió presentar un desarrollo político con cambios y permanencias. En tal dinámica, el origen de nuevos problemas causaron el surgimiento de facciones en el sector revolucionario que buscaron impulsar la difusión de sus planteos en la "opinión pública", considerada como fuente de legitimidad. Ello se expresó en el interés de cada sector por adquirir influencia en la Gazeta que constituía el único medio de prensa de carácter político, circulante hasta 1812.

Prácticas y discursos de la élite de poder neogranadina en la legitimación de la construcción nacional, a propósito del caso pamplonés (1795-1830)

Por la Lic. Lina Constanza Díaz Boada

La autonomía que había consolidado la élite de poder local de los municipios hispanoamericanos a lo largo de todo el "período colonial", especialmente en los espacios marginales del Imperio español como lo fueron los virreinos de Nueva Granada y el Río de La Plata, abre camino para preguntarse por las alianzas/disputas que terminaron configurando la formación de los Estados-Nación latinoamericanos. En medio de la coyuntura política desencadenada por la ausencia del rey Fernando VII, el surgimiento de Juntas Provinciales de Gobierno y las guerras civiles llamadas de Independencia, hicieron aparición diversos proyectos políticos que se disputaron la construcción y conducción de un "nuevo" orden. Durante este proceso, emergieron y se consolidaron vínculos entre localidades y entre los actores sociales, pero también, afloraron y se profundizaron rivalidades entre distintas capitales, ciudades, pueblos y villas. Por consiguiente, contrario a los enfoques que presentan la construcción de los Estados-Nación como un devenir lineal, homogéneo e inevitable, liderado por un único centro -en nuestro caso Santa Fe de Bogotá- planteamos un estudio de caso regional con el propósito de dar cuenta del papel que jugó una élite de poder local en los fenómenos que nos interesa investigar. La elección de Pamplona obedece, entonces, a un cambio de escala en el estudio de las élites de poder en relación con la invención de la Nación y el surgimiento de los discursos nacionalistas en la primera mitad del siglo XIX.



El desafío que debe enfrentar cualquier estudio sobre la nación es la articulación del proceso histórico, que evidencie los matices y particularidades, con el debate teórico acerca del nacionalismo, la nación y el Estado. Por ello, propongo abordar el estudio de la invención de Nación y nacionalismo a partir de un enfoque historiográfico en diálogo interdisciplinario que favorece la transformación del conocimiento histórico, al abrir camino para nuevas interpretaciones de temas ampliamente estudiados desde perspectivas tradicionales.

El desarrollo de la presente investigación se plantea en dos grandes momentos que me dispongo articular. El primer momento se centra en la identificación y el estudio de los mecanismos de formación de las redes sociales de poder. A partir de lo anterior, abordamos las prácticas políticas, sociales, culturales y económicas de la élite de poder pamplonesa a través de las redes sociales.



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

Interesa enfatizar en las prácticas desplegadas, por los miembros de la red, con el propósito de conformar, consolidar y mantener el estatus de élite de poder en el transcurso del periodo a analizar. Para ciertos actores sociales las estructuras familiares generaban un entramado amplio de relaciones (vecinales, paisanaje, de amistad, productivas, comerciales, burocráticas, educativas) que disminuían los riesgos e incertidumbres al momento de tomar decisiones políticas y económicas, como ocurrió, por ejemplo, durante la movilización de 1810 en contra de la autoridad Real local. El 4 de julio del mencionado año, María Águeda Gallardo Guerrero -figura central de la red social- logró articular a los miembros de su parentela para destituir al Corregidor y crear la Junta de Gobierno. Precisamente, las redes familiares permitieron a la élite de poder generar un crecido autonomismo, capacidad de maleabilidad y organización ante la crisis política.

Una vez identificadas las prácticas, relaciones e intereses que provocaron la movilización e inserción de los pamploneses en el debate de la soberanía, en la segunda parte me propongo abordar el papel que jugó esa misma élite de poder en la construcción discursiva que legitimó uno de los tantos proyectos políticos que afloraron en ese momento, así como el tipo de nacionalismo que va fundamentando a partir de la idea de nación que concibe. Cabe aclarar que el anterior orden es metodológico más no cronológico del propio proceso. Precisamente, la investigación intenta dar

cuenta de cómo se va estableciendo la relación entre invención de nación y discurso que la fundamenta. Me interesa centrarme en las construcciones de mitos fundacionales de la nación, en los elementos históricos-sociales sobre los que legitiman la nación como cuerpo homogéneo, y, en las rupturas y continuidades frente a la tradición política hispanoamericana. La pregunta se encamina, entonces, a indagar por los recursos discursivos de la élite de poder que le permitió ir construyendo una identidad como grupo dominante local-regional pero inserto en dinámicas que promovieron la legitimación de lo nacional, dentro de un nuevo sistema político que se fue delineando a partir de las estructuras coloniales que le habían permitido consolidarse como élite de poder local.

En consecuencia, las preguntas que guían el trabajo intentan dar cuenta de la configuración de la élite de poder local-regional consolidada en la etapa colonial. Para ello, las redes sociales y las estrategias tanto de los individuos, como de grupo, toman relevancia para comprender las decisiones y reacciones que asume la élite de poder pamplonesa en medio de la crisis política experimentada por la monarquía española. Dentro de las estrategias ubicamos los *recursos discursivos* desplegados por la élite de poder para legitimar su dominación, es decir, para mantener su condición de élite de poder durante y luego del proceso de reconfiguración política que implicó el tránsito hacia la conformación del Estado colombiano.

Entre Historia y Derecho. Algunas cuestiones en torno al estudio de los delitos sexuales entre los siglos XIX y XX

Por la Lic. Betina C. Riva

En mi exposición propongo comentar algunos de los problemas teórico-metodológicos que hacen a la investigación de los crímenes sexuales entre finales del siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX. En este sentido, busco volver sobre los problemas en torno al abordaje interdisciplinario cruzando derecho, filosofía, medicina e historia en su abordaje del tema específico. También propon-

go reflexionar sobre las fuentes judiciales diferentes a los expedientes judiciales, manuales, códigos comentados y tesis de grado/posgrado en el período elegido en sus aportes a la cuestión presentada. Finalmente exploro las posibilidades que ofrecen algunos conceptos más actuales de la teoría del derecho como herramientas para la cuestión de específica del estudio planteado.

Historia de Ícaro en las pampas: La aeronavegación en la Argentina (1920-1929).

Por la Mag. Paula Andrea García

Las ideas acerca del vuelo son muy antiguas, en este trabajo Ícaro es una metáfora de los orígenes de la aeronavegación en nuestro país. Fundamentalmente, nos interesa explorar los cambios que se van operando en la sociedad conforme aparecen nuevos conceptos, instrumentos, representaciones, prácticas, espacios y valores relativos al vuelo. En relación a estas cuestiones, disponemos de una abundante bibliografía sobre el tema. No obstante, prepondera en estas obras una perspectiva

historiográfica tradicional basada en la presentación de los grandes hechos.

Es notable que casi sin excepciones sean los propios profesionales aeronáuticos, aviadores e industriales o incluso aficionados al vuelo quienes escriben los recuerdos de sus experiencias y recuperan la memoria de los acontecimientos. Las investigaciones interdisciplinarias y el trabajo en equipo llevado a cabo entre militares e historia-



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina



dores profesionales son sumamente escasos. Resulta evidente que a pesar de la abundancia de material disponible, la historia aeronáutica se encuentra en una fase historiográfica de rudimentario desarrollo. En contraste, la perspectiva que pretende guiar el análisis de este trabajo se inspira en distintos aportes. Se pretende abordar la cuestión aeronáutica desde la noción de historia social de la ciencia a partir de una dinámica procesual, según lo sugerido por Kragh. Este enfoque, hace necesario enlazar las dimensiones científicas, técnicas, políticas, económicas y socio-culturales.

El desafío es- como lo indicó Bloch - superar el límite de la anécdota, de la crónica y de la efeméride y construir una historia que de cuenta de los profundos procesos que subyacen a estos eventos. Con esta idea como guía presentaremos a continuación los interrogantes y problemas que orientan el análisis. De modo concreto, la pregunta en cuestión es ¿De qué manera diversos actores sociales van construyendo y delimitando los rasgos propios de un área de nuevo desarrollo, y cómo a partir de este proceso dicha área adquiere mayor visibilidad y legitimidad social? Atendiendo a las preguntas y problemas de investigación definidos anteriormente, esbozamos en rasgos generales nuestra hipótesis de trabajo. La misma tratará de probar que la producción escrita sobre aeronavegación en el período (1920-1929) estuvo destinada a expresar y reforzar los valores y las actitudes de una comunidad de incipiente formación. Y, que tales acciones recibieron además el apoyo de un actor central: el Estado argentino. Para someter a prueba la hipótesis resultó necesaria la definición de algunos conceptos claves. Vale aclarar que por las características del material empírico examinado, hubo que hacer concesiones prácticas al del uso habitual.

Retomamos los argumentos esgrimidos por Pestre que permiten ganar cierta comodidad en el análisis histórico. Así, mediante la expresión régimen de saberes, da cuenta de una configuración particular del saber que articula relaciones, producciones de todos los órdenes, sociabilidades, valores, normas, instituciones, modos de inserción política, realidades económicas y jurídicas diversas. Cada momento histórico presenta una disposición específica de estos elementos. Por su parte, Sánchez Ron señala que para el caso de la aeronáutica se puede hablar tecnociencia, lo que no significa subordinar ni suprimir las diferencias entre ciencia y tecnología, sino dar cuenta de los

procesos que ligan a ambas fundamentalmente con fines militares e industriales.

El concepto de institucionalización, remite a la creación de las entidades propias del quehacer científico y tecnológico. Tanto Lalouf y Thomas como por Hurtado, señalan al respecto que el diseño de políticas públicas destinadas a ciencia y tecnología tuvo en nuestro país avances y retrocesos, la aeronáutica no ha sido una excepción.

El término comunidad científica, de Kuhn lo empleamos en sentido muy laxo. Con ello queremos dar cuenta de un grupo de especialistas que practican conjuntamente una profesión y llevan adelante la resolución de problemas. Sus integrantes participan de una misma educación, lo que facilita la comunicación y la adecuación de juicios, lo cual, sin embargo, no excluye las discrepancias. Por lo que corresponde a la noción de sociabilidad esbozada por Agulhon consiste en una asociación igualitaria de hombres organizados voluntariamente que se interesan por diversos tópicos de la sociedad de su tiempo. En nuestro caso, lo que resulta llamativo es el entramado dispuesto entre la esfera civil y militar y el rol desempeñado por la mujer en estos ámbitos.

Luego, tomamos los conceptos de divulgación y periodismo especializado, sugeridos por Calvo Hernando. La divulgación comprende todo tipo de actividades de ampliación y actualización del conocimiento, que están dedicadas al público no especialista. El periodismo especializado consiste en la difusión de los saberes científico-tecnológicos a través de los medios de comunicación de masas. Vinculado a estas distinciones, vale





Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

la pena aclarar que nuestro interés no radica en considerar a la prensa como clase o tipo textual sino en su carácter de fuente para reconstruir los discursos del período como lo plantea Alía Miranda. Y esto es así, por la vehiculización y explotación persuasiva que realiza de las representaciones sociales.

Definidos algunos conceptos fundamentales resta justificar la periodización adoptada. El arco temporal analizado se inicia con el fin de la Primera Guerra Mundial y culmina en 1929. Estos años marcaron importantes avances en la aeronavegación mundial, y en nuestro país se dieron los primeros pasos de la intervención del Estado en la promoción del desarrollo de esta disciplina. En lo que se refiere al corpus analizado esta compuesto por artículos de "La Nación", discursos y crónicas de los protagonistas, proyectos y documentos oficiales. Así como fotografías tomadas en el período.

Respecto de la "La Nación" se optó por este diario porque distintos especialistas lo señalaron como el medio en el que más noticias sobre el tema se publicaban. Se relevaron 1460 ejemplares que comprenden los años 1920, 23, 26 y 29. La elección de esta secuencia, permite explorar los procesos a lo largo de toda la década. Se fotografiaron alrededor de 2000 noticias de aeronáutica tanto internacionales como nacionales, de ellas 1400 se referían únicamente al medio local de las que se citaron en el trabajo 200 noticias. Consideramos que esta fuente otorga una visión distinta de la conocida sobre el problema que se quiere estudiar. El trabajo de fuentes se orientó en torno a los problemas e hipótesis planteados en esta introducción. Adoptamos una perspectiva teórica y metodológica amplia, en la que sea posible dar cuenta de las fuentes seleccionadas y el marco social e histórico de su producción. La perspectiva es esencialmente cualitativa, los rasgos más salientes de este enfoque comportan en primer lugar el interés por los actores y la importancia del contexto en los cuales éstos se relacionan. También se empleó el análisis hermenéutico, que se centra en la comprensión de significados. Para Vasilachis este análisis permite interpretar el sentido de los textos y comprender la estructura en la cual se enlazan actores e instituciones.

Por otra parte, para evitar sesgos en la interpretación que puede hacerse desde una sola fuente, se buscó la triangulación de estos datos por medio del contraste con otros documentos, entre ellos fuentes oficiales, discursos, crónicas y proyectos aparecidos en la década del veinte. Además, se reveló promisorio la estrategia del paradigma indiciario, sugerida por Guinzburg. Ello permitió la identificación de rastros en las fuentes que interpretados a la luz de los conceptos claves, hacen posible encontrar algún tipo de orden al



material empírico. Paralelamente, se diseñó un sistema de cuestionario según lo apuntado por Bloch, que orientó el posterior análisis de las fuentes. Se formularon una serie de preguntas que definieron áreas prioritarias de indagación. En este sentido las preguntas se destinaron a indagar acerca de los orígenes de la disciplina en nuestro país, la valoración del significado y aporte de las misiones y delegaciones extranjeras, el proceso de profesionalización e institucionalización de la disciplina, el desarrollo de una infraestructura y una industria de insumos nacional y finalmente la definición de espacios de sociabilidad propios. A partir de estas preocupaciones, se estructuró la trama narrativa que recorre cada uno de los capítulos.

Finalmente, en las conclusiones se recuperaron algunas ideas centrales vertidas a lo largo del trabajo. En particular, la noción de sinergia civil-militar surgió como un rasgo característico en los inicios de la aeronavegación en nuestro país. Del mismo modo, por lo que se refiere a la apropiación de conocimiento científico-tecnológico y la cooptación de recursos humanos y materiales, merece destacarse el papel de las misiones y delegaciones extranjeras. Asimismo en cuanto a la definición de un campo disciplinar, en los años veinte tuvieron lugar procesos de institucionalización y profesionalización que sentaron las bases que contribuyeron al desarrollo posterior de la aeronáutica. En relación al surgimiento de una embrionaria industria nacional, debe enfatizarse el rol del emprendimiento privado y de las políticas públicas. Ambos contribuyeron a la cristalización de un área de nuevo desarrollo. Sin embargo, no puede desconocerse la extrema fragilidad de las políticas públicas destinadas al sector. Por lo que



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

corresponde a la configuración identitaria, las fuentes permitieron dar cuenta de complejos procesos de atribución, construcción, definición de significados y espacios propios.

En síntesis, respecto del problema y la hipótesis planteada pudo comprobarse que la producción escrita y en particular la prensa colaboraron en la

delimitación de un campo confiriendo visibilidad y legitimidad a un área de nuevo desarrollo. Por supuesto, el camino hasta aquí recorrido indica la necesidad de seguir indagando y ampliando el horizonte de este nuevo objeto mirando más allá de lo hasta aquí expuesto ya sea empleando catalejos o microscopios.

La importancia de los estudios biográficos e institucionales para la renovación de la historiografía penitenciaria iberoamericana (1890-1950)

Por el Dr. Jorge Núñez

Introducción:

La exposición se dividirá en dos partes: en primer lugar, señalaré algunas cuestiones referidas a mi investigación sobre Fernando Cadalso y Manzano y su contribución a la reforma penitenciaria en España en el período que abarca de la Restauración a la Segunda República. El resultado de esta investigación se ha publicado recientemente en la Colección de Historia del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid (puede descargarse gratuitamente en este link: <http://hdl.handle.net/10016/19662>).

En segundo lugar, daré cuenta de algunas propuestas que considero útiles a fin de renovar la historiografía jurídica y social dedicada a los temas carcelarios. Estas propuestas se orientan en tres direcciones: la necesidad de realizar estudios biográficos y de instituciones carcelarias y post-penitenciarias; la importancia de indagar en fuentes poco utilizadas por los estudiosos (por ejemplo, las revistas penitenciarias) y en dejar de lado, momentáneamente, las lecturas teóricas y los debates en torno a la legitimidad de la pena privativa de libertad.

La investigación sobre Fernando Cadalso y Manzano y la reforma penitenciaria en España:

Fernando Cadalso y Manzano (1859-1939) fue uno de los penitenciaristas españoles más importantes de la primera mitad del siglo XX. Tuvo una larga y prolífica carrera en el Ramo de Prisiones: dirigió varios presidios (entre otros, la Cárcel Modelo de Madrid por diez años); fue Inspector General de Prisiones durante veinticinco años (tercer cargo en importancia, debajo del Ministro de Gracia y Justicia y el Director General del ramo); representante de España en cuatro congresos penitenciarios internacionales (Bruselas, Washington, Londres y Praga); estableció el sistema progresivo en las prisiones que pervivió hasta la sanción de la Ley Orgánica General Penitenciaria de 1979; realizó viajes de estudio a varias naciones europeas y a los Estados Unidos, país del que importó el modelo de reformatorio para adultos que estableció en Ocaña (provincia de Toledo); colaboró en la sanción de la libertad condicional; fue director de la Escuela de Criminología y un largo etcétera. Poco antes de

jubilarse, durante el Directorio Militar de Primo de Rivera, estuvo a cargo del Ministerio de Gracia y Justicia.

A lo largo de su vida, Cadalso procuró concientizar a la sociedad y a los poderes públicos sobre la importancia de la reforma penitenciaria, el bienestar de la población reclusa (a partir del eje trabajo-educación-religión) y la mejora de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones (estabilidad en el empleo, incremento salarial, acceso por oposición, ascenso por antigüedad). Esta labor la impulsó desde cuatro ámbitos: 1) El administrativo, a partir de su desempeño en el Ramo de Prisiones; 2) El intelectual, escribiendo en revistas científicas y diarios, creando su propia Revista de las Prisiones y publicando numerosas obras; 3) El social, a través del dictado de conferencias en centros obreros y culturales y la creación y participación en diversas entidades -Asociación de Estudios Penitenciarios y Rehabilitación del Delincuente; Instituto de Reformas Sociales; Comisión de Asistencia de Alienados, etc. y 4) El ámbito político, a partir de los nexos establecidos con las elites gobernantes.

Ahora bien, no obstante la enorme labor realizada durante medio siglo para reformar el sistema penitenciario español, la figura de Cadalso no ha sido estudiada en profundidad por la historiografía. Así, a setenta y cinco años de su muerte, sólo contamos con un puñado de trabajos (dos pequeños homenajes escritos por funcionarios en los años 40' y dos recientes, realizados por penalistas) que dan breve cuenta de su desempeño en el Ramo de Prisiones.

Este notorio vacío historiográfico se agrava por dos motivos. En primer lugar, porque Cadalso está a la mano de cualquier investigador: todas sus obras están disponibles en las principales bibliotecas de Madrid; cualquier diccionario biográfico español -antiguo y moderno- o manual de derecho penitenciario contiene información sobre él. Fuera de España también es posible encontrar referencias: las bibliotecas norteamericanas más importantes (Harvard University, Library of Congress, New York Public Library, Michigan University, etc.) así como la Biblioteca Nacional de



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

París, cuentan con decenas de libros del penitenciarista español (incluso la Biblioteca del Congreso y la Biblioteca Nacional de la Argentina cuentan con obras de Cadalso). En pocas palabras, mi trabajo no pretendió recuperar a un personaje menor o ignoto; su labor y su obra son conocidas en España y en el extranjero, sin embargo, ningún investigador, hasta ahora, había emprendido un exhaustivo estudio sobre su figura y su contribución para la reforma carcelaria en España. En segundo lugar, porque a partir del estudio de Cadalso podemos acceder a temáticas actuales de la historiografía jurídica y social: a) La recepción de ideas -por ejemplo, la adopción de la criminología positivista italiana en la Península Ibérica-; b) La importación de instituciones de control social -reformatorios para adultos, tribunales para niños, técnicas antropométricas y dactiloscópicas para identificar a la población delincuente, etc.-; c) La distancia entre la teoría y la práctica de los proyectos "normalizadores"; d) La conformación de redes intelectuales y la circulación de especialistas -viajes para estudiar los sistemas carcelarios, congresos penitenciarios internacionales, etc.

Este trabajo, de carácter biográfico, pretendió contribuir al desarrollo de la historiografía jurídica y social sobre el delito y el castigo administrado por el Estado. Dos tradiciones científicas dominan hoy en día el panorama español: la escuela creada por Carlos García Valdés (Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá de Henares, ex Director General de Instituciones Penitenciarias en la transición post-franquista y autor de la Ley Orgánica General Penitenciaria 1/1979, hoy en día vigente) y la tradición económico-estructural (fuertemente influenciada por las ideas foucaultianas y marxistas) conformada por penalistas e historiadores sociales. Ambas escuelas construyeron relatos muy diferentes sobre el ordenamiento punitivo español pretérito y muy diferente es la mirada que tienen sobre la situación carcelaria actual.

Sin embargo, ambas escuelas mostraron escaso interés en realizar estudios biográficos sobre las mujeres y hombres que contribuyeron a la reforma del sistema penitenciario español en las dos últimas centurias. La figura más estudiada ha sido la de Concepción Arenal, autora de un gran número de obras sobre delinquentes, caridad y pobreza y Visitadora General de Prisiones durante un breve período (1863-1865). Menor atención se le ha prestado a Victoria Kent (por lo general, desde una perspectiva de género), fugaz Directora General de Prisiones en la Segunda República (1931-1932). En este caso, las investigaciones se centraron en su labor como diputada o en su exilio parisino, antes que en su desempeño en el Ramo de Prisiones, donde se tiende a reproducir, de manera acrítica, el propio relato kentiano. Con respecto a los hombres, los estudios se

concentraron en la figura de Manuel Montesinos, Director del Presidio de Valencia en los años treinta del siglo XIX. Su labor fue considerada de diferentes maneras: mientras una tradición historiográfica le adjudica la creación del sistema progresivo antes que Walter Crofton lo implementara en Irlanda, otra lo define como un elemento burgués, que favoreció, a partir de la explotación del trabajo de los penados, la consolidación de la burguesía valenciana de la seda. También han recibido alguna atención las figuras de Ramón de la Sagra, quien tuvo un efímero interés por los problemas penitenciarios, producto de un fugaz viaje por los Estados Unidos y Rafael Salillas, sobre el que se ha indagado en sus ideas criminológicas y en los vínculos establecidos con la Escuela Positiva Italiana, pero menos en su desempeño en la administración penitenciaria.

En resumidas cuentas, en mi investigación he procurado:

1. Llenar el vacío historiográfico sobre la labor de Cadalso en la administración penitenciaria española en un período de medio siglo. Para ello he utilizado documentación de archivo nunca antes consultada y fuentes editas muy poco consultadas, en particular, las revistas editadas por los funcionarios del Ramo de Prisiones.
2. No incurrir en una biografía apologética del personaje e indagar en las transformaciones y contradicciones que tuvo en su práctica profesional y en su obra escrita; en su eclecticismo en la adopción de ideas de la Escuela Positiva Italiana; en los vínculos establecidos en los viajes de estudio y las reuniones científicas internacionales y en su casi solitaria adhesión al modelo norteamericano de reformatorios para adultos.
3. Conocer sus posicionamientos políticos y sus propuestas ante diferentes cuestiones que atravesaron a la sociedad española de fines del siglo XIX e inicios del XX: el problema del anarquismo; las reformas policiales; la traslación de presidios, la identificación de la mala vida, etc.
4. Conocer su labor en la creación de instituciones que tuvieron larga perdurabilidad en el sistema penitenciario español y se destacaron por su éxito en la reinserción social de los reclusos (los reformatorios de Ocaña, Segovia y Alicante, el sistema progresivo y la libertad condicional).
5. Reconstruir la cultura jurídico-penitenciaria del período que abarca de la Restauración a la Segunda República. Un período fundamental, poco abordado desde la historiografía jurídica y social, en el que tuvieron lugar significativas transformaciones.
6. De-construir algunos relatos historiográficos firmemente establecidos. En especial aquel (compartido por las tradiciones historiográficas mencionadas) que vincula la puesta en práctica de reformas penitenciarias con la instalación de gobiernos progresistas (Primera y Segunda República) y, por el contrario, el deterioro de la



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

población reclusa (retroceso de sus derechos fundamentales, hacinamiento, disciplinamiento, etc.), con la llegada al poder de administraciones conservadoras (Reinado de Alfonso XIII y Directorio Militar de Primo de Rivera).

Algunas propuestas para renovar la historiografía jurídico-social penitenciaria

Es muy conocido el desarrollo que tuvo la historiografía social sobre la prisión en las décadas del ochenta y noventa del siglo XX y la influencia de referentes teóricos como Foucault (*Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*) y Melossi y Pavarini (*Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario*). Actualmente, en Iberoamérica (en especial en España y la Argentina), la obra de Foucault conserva cierto halo de texto sagrado entre los historiadores influenciados por el marxismo (al mismo tiempo que buena parte del universo jurídico se ha mostrado impermeable a este aporte) lo que produce una paradójica situación en la que un autor sumamente irreverente generó una tradición de apropiaciones sorprendentemente reverentes (Caimari).

En mi opinión, es importante dejar de lado (momentáneamente) la discusión en torno a la cárcel fábrica (¿fue la función principal de ésta la aplicación de mecanismos de disciplinamiento-educativos, morales, religiosos- para transformar a los delincuentes en obreros laboriosos?), para concentrarnos en temas que desconocemos casi por completo. Por ejemplo: 1) ¿Quiénes fueron los directores de los presidios más importantes y cuál fue su derrotero intelectual e institucional? Por mencionar algunos ejemplos: en Argentina, José Luis Duffy de la Cárcel de Encausados, Eusebio Gómez y Antonio Ballvé de la Penitenciaría

Nacional. En España, Álvaro Navarro de Palencia, director de las prisiones celulares de Valencia, Barcelona, Madrid, viajero penitenciario y autor de importantes escritos; Gustavo Landrón Acosta, director del Reformatorio de Adultos de Ocaña, Jefe Superior del Cuerpo de Prisiones, autor de numerosos trabajos sobre reforma penitenciaria; Simón García del Val, director del Reformatorio de Alicante y del Cuerpo de Prisiones, autor de escritos sobre cárceles, libertad condicional; etc., entre tantos otros olvidados por la historiografía jurídica y social; 2) ¿Qué sabemos sobre la formación de los funcionarios de Prisiones y la educación de los reclusos? La creación de escuelas de criminología; los planes de estudio que se dictaban a los reclusos, etc. 3) ¿Cuánto conocemos acerca de los congresos penitenciarios nacionales y los viajes de estudio penitenciarios a Europa y Estados Unidos para estudiar e importar modelos carcelarios?; 4) ¿Y acerca de la esfera post-penitenciaria, los patronatos de liberados y excarcelados de las prisiones? Sobre su filosofía, forma de funcionamiento y financiación, los éxitos en la reinserción social de los ex reclusos, etc.

No es mi intención transmitir desdén por los marcos teóricos ni propiciar una "caza de brujas" sobre los partidarios de Foucault. Creo que hoy en día es más productivo científicamente (atendiendo a la duración de las becas y los requerimientos académicos) emprender una investigación de reconstrucción biográfica con base en el trabajo de archivo y en fuentes poco utilizadas (que demandará varios años de arduo trabajo). La acumulación de investigaciones biográficas e institucionales permitirá, a posteriori, mostrar la validez o no de aquellos marcos teóricos señalados.

La élite limeña y la crisis de la monarquía hispánica en el siglo XVII: mecanismos de integración y dinámicas de poder.

Por el Dr. Arrigo Amadori

Haciendo un guiño a la historia del Imperio Romano, una de las principales fuentes en la que los hombres del siglo XVII se apoyaban para pensar la Monarquía Hispánica, tanto en su articulación como en su destino, puede aceptarse que el año 1640 fue sin duda alguna un *annus horribilis* que marcó el inicio de una década crítica. En claro antagonismo con el *annus mirabilis* de 1625, en el que la recuperación de Bahía y la toma de Breda parecían inclinar la balanza mundial de poder en favor de los Austrias y su imperio planetario, el comienzo de la cuarta década de la centuria constituyó un punto de inflexión en la articulación de este cuerpo político de escala global. La presión a la que el poder central, impulsado por el valido real, el conde-duque de Olivares, sometió a algunas de las posesiones de Felipe IV durante las décadas de 1620 y 1630 en su intento de atenuar la

situación angustiante de la Real Hacienda, asegurar la obediencia y preservar la preponderancia exterior de la monarquía por medio de una guerra que adquirió una dimensión inusitada hasta el momento, provocó un descontento general que conmovió la estructura de la monarquía. De hecho, las rebeliones de Cataluña y Portugal, junto con los graves acontecimientos de Sicilia y Nápoles de 1647-1648, a los que podríamos agregar e incluso los sucesos de México y Andalucía, son claros indicadores de los graves problemas que tenía la Corona en su relación con las élites de los distintos reinos que conformaban la Monarquía Católica.

Pese a que en este conjunto de conflictos de carácter interno podemos ubicar distintas motivaciones, agentes y tipologías, ya que el arco comprendido entre la obediencia y la rebelión



Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

contemplaba la resistencia pasiva, el fraude, la obstrucción institucional, amenazas, revueltas, negociaciones, etc., lo cierto es que el elevado grado de conflictividad contribuyó a la pérdida de la primacía externa de la monarquía y habría dado pie a la revisión del modelo de relación entre rey y reinos basado en la idea de equilibrio y del refuerzo del vínculo con el poder central a instancias de las instancias mediadoras. De hecho, el conflicto interno comprometió la situación hispánica en el orden exterior, ya que incrementó los frentes de lucha, permitió a sus enemigos aliarse con los rebeldes y mermó sus posibilidades de victoria.

Ahora bien, si ha sido y es frecuente que la historiografía haya abordado la crisis de la monarquía de la década de 1640 desde una perspectiva preponderantemente europea, lo que se explica, en buena medida, por la gran virulencia de los acontecimientos y las enormes implicancias para el futuro de este cuerpo político, lo cierto es que los territorios americanos no han sido incorporados sistemáticamente a esta reflexión. Sin duda se trata de una omisión significativa, tanto para entender la coyuntura crítica de la monarquía en todas sus variantes, como para comprender la gestión política, las dinámicas de poder y el funcionamiento institucional que conformaron un modelo gobernabilidad de un territorio que, en una misma coyuntura de incremento de la presión fiscal y reformista de las décadas de 1620 y 1630, se comportó de un modo muy distinto al de los reinos rebeldes o sublevados.

En concreto, el Virreinato del Perú y específicamente la ciudad de Lima, que es el espacio en el que centraré esta intervención, al igual que en Castilla, cuyo caso fue resaltado en un magistral y pionero artículo de John Elliott, no experimentó ningún tipo de rebelión, ni sobresalto. En la capital virreinal, la coyuntura crítica se saldó con la continuidad del reconocimiento de la autoridad y la jurisdicción reales, aunque con un incremento de la participación en el ejercicio del poder de la élite local y con la creciente necesidad de la administración de contar con su colaboración para afrontar algunas de sus actividades esenciales, como la defensa o la percepción de ingresos de la Real Hacienda. Todos estos elementos, conjugados con el acceso de miembros de la élite a varios espacios de poder marcaron el fin de un modelo de relación político y económico establecido para el virreinato durante el reinado de Felipe II, e inauguraron una fase en la que el peso del mantenimiento del vínculo transatlántico recayó, fundamentalmente, en los súbditos peruanos.

Más allá de las disputas y las tensiones, el trasfondo que revela el análisis político del reinado de Felipe IV en Lima revela que, al menos durante estas décadas, la actividad política fue entendida más como un ámbito acuerdo que de conflicto que

contempló formas de oposición, negociación, rectificación y acuerdo en el marco de una estructura difusa de poder que permitía el alcance de puntos de acuerdo funcionales que, con frecuencia, la historiografía ha señalado con la denominación de pacto colonial.

En definitiva, el problema de fondo sobre el que propongo reflexionar es el de los mecanismos de inserción del virreinato del Perú en la monarquía a través del análisis de la relación entre Lima y Madrid. Esta elección se fundamenta –además de en la limitación de tiempo– en el carácter de cabeza del reino que poseía la Ciudad de los Reyes con todo lo que ello implicaba, que permite contemplar una interacción más intensa entre los grupos de poder local, probablemente de los más poderosos de la monarquía, y los representantes de la Corona. Además, es un objeto de análisis que, con los debidos reparos, podemos asimilar a los que nos encontramos en los reinos europeos de la monarquía. Sin embargo, es importante tener presente que lo ocurrido en Lima es excepcional dentro del virreinato, ya que constituye un enclave de carácter cortesano sin otro equivalente dentro de la jurisdicción.

Con el fin de integrar esta problemática en el contexto de la monarquía compuesta que es donde adquiere todo su sentido, presentaré una aproximación desde varias perspectivas. Así, en primer lugar, haré un recorrido por algunas de las posturas analíticas y teóricas que han ido jalando el estudio de la inserción de los territorios en la Monarquía católica, para luego centrarme en las prácticas políticas, en los mecanismos y en las dinámicas de poder que tuvieron un peso decisivo en el carácter no revolucionario –para parafrasear a Elliott– de la élite limeña.





Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

Novedades Editoriales

Reciente publicación

"Investigaciones y Ensayos N° 60 (enero – diciembre 2011)", Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2010, pp. 632. Investigaciones y Ensayos es la publicación periódica de la Academia Nacional de la Historia. Las colaboraciones se reciben hasta el día 30 de septiembre de cada año. El número 60 cuenta con las contribuciones de: Samuel Amaral, Carolina Barry, Alejandro A. Damiánovich, Carlos Newland, Hector Aricó, Héctor Ghiretti, Isidoro J. Ruiz Moreno, José María Mariluz Urquijo, María Inés Montserrat, Marta Valencia, Héctor Omar Noejevich, Noemí Girbal-Blacha, Marco A. Giovannetti, Rodolfo Raffino, Sergio Hernán Angeli, Silvana Staltari.

Susana Frías, "Vecinos y Pasantes", Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2013.

Este séptimo volumen de la serie Estudios de Población, dirigido y editado por la Lic. Susana Frías, trata un tema infrecuente en la bibliografía de la historia de la dominación española, y ratifica la inexactitud de la tan mentada "siesta colonial", al demostrar la persistente movilidad de los pobladores de aquellos tiempos, ya fuese por razones familiares, por el desplazamiento voluntario en búsqueda de mejores condiciones de vida, por imposiciones de la vida miliciana o monástica, o por el ejercicio de la actividad comercial tanto interprovincial como transatlántica.

Seis investigadores – Ana T. Fanchín, María E. Martese, María I. Montserrat, Gabriela Quiroga, María L. Salinas y Omar Svirtz Wucherer- muestran la diversidad de situaciones y sus manifestaciones en varias regiones de nuestro país – Buenos Aires, Cuyo y el Nordeste- lo que ha permitido a la Dra. Gladys Massé interrelacionar los diversos estudios y plantear nuevos interrogantes. Las amplias perspectivas el tema y la presentación de los trabajos son tratados en la "Nota Preliminar" de la Lic. Frías, quien cierra el volumen con un "Glosario" de términos de la época, para quienes no hayan profundizado en ella.

Grupo de Investigación de Historia Militar, "Guerra de Independencia. Una nueva visión", Buenos Aires, Emecé, 2013.

Este libro ofrece un nuevo y original enfoque sobre la guerra de la independencia argentina y sus proyecciones sudamericanas, pues no se limita a la mera enunciación de hechos bélicos sino que indaga con profundidad en los distintos aspectos que se relacionan con aquella gigantesca epopeya que comenzó en 1810 y sólo concluyó catorce años más tarde en la batalla de Ayacucho. Aquí se estudian las condiciones políticas, el panorama internacional, la creación y el desarrollo de las instituciones castrenses, el pensamiento militar, la tecnología bélica y de apoyo logístico, tanto en lo que se refiere a las fuerzas terrestres como navales que intervinieron.

Ignacio Martínez, "Una Nación para la Iglesia Argentina", Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2013.

A comienzos del siglo XIX la idea de nación estaba lejos de representar lo que conocemos hoy por Nación Argentina. Por su parte, la Iglesia católica se encontraba amalgamada con la sociedad a tal punto, que es difícil identificarla como un actor histórico concreto. Las instituciones estaban atravesadas por la religión, por su sensibilidad y sus normas. Incluso las corrientes ideológicas que luego serían asociadas al impulso laicista, como la ilustración, eran absorbidas y difundidas dentro de la matriz católica. Por ello, más que determinar si la Nación Argentina se formó gracias o a pesar de la Iglesia católica, es necesario estudiar la simultánea conformación de la Iglesia y del Estado nación en el actual territorio argentino a lo largo del siglo XIX. Este libro estudia ese proceso orientado por algunas preguntas fundamentales: ¿qué facultades intentaron ejercer las nuevas autoridades, provinciales y nacionales, sobre las instituciones católicas? ¿En qué medida lo consiguieron? ¿Qué roles le asignaron a la religión católica en el nuevo orden político y legal luego de la revolución de mayo? Para responder estos interrogantes Martínez analiza los conflictos jurisdiccionales que disparó la cuestión eclesiástica en un largo período, que va desde 1810 a 1865, y en el amplio espacio geográfico ocupado por las denominadas provincias históricas. Esas disputas nos hablan no sólo de las formas específicas que presentó el proceso de secularización en la actual Argentina, sino también de los límites que encontraron los ensayos de construcción estatal tras la ruptura del vínculo colonial.

Cesar A. García Belsunce, "Pertenenencias Extrañas. Libros en Buenos Aires en 1815", Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2013.

La obra hace referencia al antiguo concepto del "extrañamiento con nota de indignidad" que se practicaba en la época medieval y a comienzos de la edad moderna. En 1812, el gobierno revolucionario, a través de un decreto, aplicó dicho concepto a aquellos españoles que eran enemigos de la revolución, dando lugar a exilios y al apoderamiento de sus bienes. Eso no tuvo mayores efectos en Buenos Aires pero sí en Montevideo cuando las fuerzas patriotas tomaron la plaza en 1814, continuó diciendo. En ese contexto, gran cantidad de bienes fueron incautados bajo la categoría de "pertenenencias extrañas" como, por ejemplo, cereales, armas, telas y libros. De este último aspecto trata el libro, es decir, de los más de 4.000 volúmenes que fueron embarcados en Montevideo con destino a Buenos Aires, donde fueron vendidos a través de procedimientos que el autor calificó de dudosos y desprolijos. A partir de un trabajo de investigación realizado hace una treintena de años en el Archivo General de la Nación, el autor tomó contacto con varios legajos referidos a este tema, entre los cuales halló un inventario de multitud de libros de las más diversas materias traídos desde Montevideo a Buenos Aires. En su gran mayoría, dichos libros fueron vendidos con destino desconocido o entregados a la Biblioteca Pública para enriquecer su acervo, en menor medida, por orden del gobierno de Buenos Aires. Esta obra no pretende hacer un estudio de la influencia de esos libros en el mundo de las ideas, sino constituir un instrumento de utilidad para quienes aborden esta área de investigación.

